

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la nota de fecha 15 de febrero de 2007, ref. RELEX.K7/PL/dg D(2007) 502497.
- Que se anule la decisión, sea cual sea su forma, por la que la demandada desestimó la solicitud de 27 de enero de 2007 presentada por el demandante a la autoridad facultada para proceder a los nombramientos.
- Que se anule la decisión, sea cual sea su forma, por la que se desestimó la reclamación de 26 de mayo de 2007 presentada por el demandante a la autoridad facultada para proceder a los nombramientos, en la medida en que resulte necesario.
- Que se condene a la demandada a indemnizar el perjuicio causado al demandante por los actos cuya anulación solicita con una suma de 1 000 euros, o bien con la suma, mayor o menor, que el Tribunal considere justa y equitativa.
- Que se condene en costas a la demandada.

ción, de 2 de octubre de 2007, y que se declare la nulidad de la lista de reserva en el concurso EPSO AD/26/05.

- Con carácter subsidiario, que se anule la decisión de la demandada de 10 de mayo de 2007 y la resolución por la que se resuelve sobre la reclamación, de 2 de octubre de 2007, y que se obligue a la demandada a incluir al demandante en la lista de reserva EPSO AD/26/05.
- Con carácter subsidiario de segundo grado, que se anule la decisión de la demandada de 10 de mayo de 2007 y la resolución por la que se resuelve sobre la reclamación, de 2 de octubre de 2007, y que se obligue a la demandada a fijar una nueva fecha para el examen oral del demandante con un plazo de preparación adecuado y a valorar la posibilidad de incluirlo en la lista de reserva según criterios de valoración apropiados.
- Que se obligue a la demandada a motivar la decisión de 10 de mayo de 2007 y a permitir el acceso al acta de examen de la prueba oral de 6 de marzo de 2007.
- Que se condene en costas a la demandada.
- Con carácter preventivo, que se dicte sentencia en rebeldía.

Recurso interpuesto el 10 de enero de 2008 — Brune/Comisión

(Asunto F-5/08)

(2008/C 64/113)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Markus Brune (Bruselas, Bélgica) (representante: H. Mannes, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas

Objeto y descripción del litigio

Anulación de la decisión de la demandada de no incluir al demandante en la lista de reserva del concurso EPSO AD/26/05 por no haber alcanzado un número suficiente de puntos.

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión de la demandada de 10 de mayo de 2007 y la resolución por la que se resuelve sobre la reclama-

Recurso interpuesto el 14 de enero de 2008 — Schönberger/Parlamento

(Asunto F-7/08)

(2008/C 64/114)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Peter Schönberger (Luxemburgo, Luxemburgo) (representante: O. Mader, abogado)

Demandada: Parlamento Europeo

Objeto y descripción del litigio

Anulación de la Decisión del Parlamento de no conceder al demandante, en el informe de calificación correspondiente a 2003, tres puntos.